

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 - Campus de Palihue - Bahía Blanca - Buenos Aires - Argentina



2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN

AÑO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR

REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-138/21

Corresponde al Expe. N° 1735/21

BAHIA BLANCA, 01 de junio de 2021

VISTO:

El llamado a concurso ordinario sustanciado por el Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, en el Área: IV, Disciplina: Sistemas, Asignaturas: "Seguridad en Sistemas" (Expte. 2425/20-resolución CDCIC-034/21);

Lo dispuesto por la Resolución CSU-229/08 y por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, homologado por Decreto Nº 1246/2015, con vigencia a partir del 3-7-2015; y

CONSIDERANDO:

Que la tramitación de las presentes actuaciones se ajustó a las disposiciones del Estatuto de la Universidad Nacional del Sur y al Reglamento de Concursos aprobado por Resolución CSU- 229/08 y sus modificatorias;

Que la sustanciación del correspondiente llamado a concurso fue autorizada mediante la Res. CSU-019/21;

Que el Jurado interviniente aconsejó, por unanimidad, la designación del Lic. Leonardo Julio D. de Matteis para el cargo objeto de las presentes actuaciones;

Que se encuentra vigente, a partir del 3 de julio de 2015, el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, homologado por Decreto Nº 1246/2015;

Que el Consejo Departamental aprobó en su reunión ordinaria de fecha 01 de junio de 2021 dicha designación;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE
CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN
RESUELVE:



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 - Campus de Palihue - Bahía Blanca - Buenos Aires - Argentina



2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN AÑO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR

///CDCIC-138/21

ARTICULO 1°: Proponer la designación del Licencia Leonardo Julio Dino de MATTEIS (Leg. 8699* D.N.I. 23.997.950) en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple (Cargo de Planta 27029081), en el Área: IV, Disciplina: Sistemas, asignaturas: "Seguridad en Sistemas" (Cód. 7901), en el Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas complementarias y reglamentarias y lo normado en el Estatuto UNS y en el Reglamento de Concursos para Profesores.-

ARTICULO 2º: Regístrese y pase a consideración del Consejo Superior Universitario para su tratamiento, Tome razón la Secretaría General Académica; cumplido vuelva.-----